
PROLEGÓMENOS.

DEFINICIONES.—RESUMEN HISTORICO.

La costumbre, arraigada por una costumbre y una sucesion de ejemplos, usada en defecto de la ley, ocupa su lugar, tiene su misma autoridad y se hace una ley tácita ó de prescripcion.

(BACON.)

SE designa bajo los nombres colectivos de nacion, pueblo, sociedad civil ó política, la reunion de cierto número de familias establecidas en un pais, con la intencion y bajo la convencion expresa ó tácita de mantenerse recíprocamente en el goce de todos sus derechos naturales, y sin ningun proyecto de ofender estos mismos derechos, contra una asociacion del mismo genero.

El conjunto de estas condiciones es de absoluta obligacion para constituir una sociedad política; la ausencia de una sola bastaria para quitarle este carácter.

Así, propiedad territorial, y respeto á la jus-

ticia en el órden universal de nuestras relaciones con los demas hombres , tales son los caractéres esenciales y constitutivos de una nacion.

Una nacion no es , pues , solamente una multitud de hombres reunidos , y cercados como un ganado por la fuerza , que no tienen otra conformidad entre sí mas de la de habitar el mismo suelo , respirar el mismo aire , y vivir bajo la influencia del mismo clima. En semejante pais , no habria mas que un agregado de unidades fisicas , y no partes de un todo organizado.

Tampoco forma una nacion la sola asociacion de hombres reunidos bajo el mismo gobierno , cualquiera que sea la naturaleza de este gobierno.

Supongamos un gobierno , como ha existido y como existe todavía en el oriente , un príncipe que no gobierna sino por voluntades particulares y cuyas voluntades particulares , sean pasiones ó caprichos , que refiere el objeto de la asociacion á su persona , y no ve en el pueblo mas que un medio ó un instrumento mas ó ménos dócil , que dirige la fuerza de que está investido contra el órden social , en lugar de emplearla para mantenerlo y perfeccionarlo ; supongamos al mismo tiempo que estos hombres , reunidos bajo este gobierno , sean diferentes en origen , language y religion. ¿Formarán una nacion? ¿qué interes los reunirá , ó confundirá en una sola masa? ¿se podrá llamar gobierno aquel en quien ninguno puede interesarse?

El temor , único resorte que un gobierno seme-

jante pudiera emplear, aisla siempre á los individuos.

Una nacion es una *unidad moral*, compuesta de elementos muy heterogéneos. Una unidad moral es una unidad artificial ¿cuál es el modo de crear unidades de este género?

Un gobierno que sea la expresion de la razon; un gobierno que ve en la fuerza la garantía de la justicia; en la justicia, la salvaguardia de la libertad; en la libertad, la convencion del desarrollo de todas las fuerzas; en el desarrollo harmonioso de todas las fuerzas, la perfeccion de la humanidad: un gobierno semejante, dirigiéndose al fin del orden social, y descansando en el interes general de los gobernados, es el único que puede servir de punto de reunion. El se ocupa de ellos y ellos de él; es el centro donde van á parar todos los intereses. Si este gobierno crea y conserva instituciones que den á los gobernados cierta libertad política, y que aseguren el movimiento de las fuerzas por contrapesos hábilmente manejados; si tiene formas características y originales que lo distinguen de todos los otros, arraigadas en la historia y en las habitudes del pueblo, será una verdadera unidad moral, y dará á una nacion, no solamente un interes comun, sino tambien una fisonomía particular.

A falta de un gobierno, es decir, de un buen gobierno, la identidad de origen, de religion y de language, pueden dar á una nacion una especie de unidad moral. Estas causas obran aun en los pueblos en que el gobierno marcha en un sentido ente-

ramente contrario al órden social; con mas razon deben obrar sobre los pueblos cuyo gobierno no descuida sus deberes, y no pierde jamas de vista el fin del órden social. La unidad moral mas fuerte, mas durable, y la que influye mas en la fisonomía moral é intelectual de un pueblo y le da un carácter particular, es la identidad de language. Todos los otros medios de crear, en una asociacion de hombres, una unidad artificial, son muy poca cosa al lado de este; y con independencia de todos los otros, solo él conserva todavía influencia y actividad; se ve la prueba en Alemania y en Italia. Sin embargo no se debe creer que la identidad de language basta para constituir una nacion; se puede estar aislado hablando la misma lengua que otros. Pero es seguro que, miéntras que un pueblo conserva su lengua, conserva una especie de yo comun, y puede hacerse ó volver á ser una nacion; posee todavía un gran medio de tradicion, y la expresion del genio y del caracter de los padres será un punto de reunion para los hijos.

Una nacion no es verdaderamente tal, en el sentido mas eminente de la palabra, sino cuando reúne todas las identidades posibles, sobre todo las de gobierno y de language. Los individuos de esta nacion solo entónces pueden tener una señal verdaderamente nacional de *individualidad*.

¿Pero qué es la individualidad? Un individuo es un ser distinto de todos los otros seres, un ser cuya existencia está acabada, completa, perfecta, que

es lo que es , que tiene su esfera propia y particular y su lugar propio ; entre este lugar y el de los otros , hay una línea de demarcacion neta , cortante , indeleble , que impide las invasiones recíprocas.

Tendrá , pues , una nacion individualidad mientras sea un todo orgánico y tenga rasgos característicos que la distingan de las otras naciones. No será jamas diferente de las otras bajo todas las relaciones , y sobre todo no podrá ni deberá separarse de ellas , pero la individualidad no consiste en el aislamiento.

Ningun ser en el universo está aislado ni separado de todos los otros. Sea que se considere el universo como un todo inmenso compuesto de seres coexistentes , ó compuesto de seres sucesivos , es imposible concebir una existencia aislada.

Así , para tener individualidad , basta formar un todo orgánico , y tener una señal distinta y particular. Cuando se trata de una nacion , esta señal distinta y particular es lo que se llama *carácter nacional*: y este carácter nacional se compone del carácter del espíritu , del carácter de la voluntad , del carácter de la sensibilidad , ó de las ideas y de los principios , de las acciones y de las habitudes , de las afecciones y de los gustos que circulan y dominan mas en una nacion.

Un pueblo reunido en cuerpo social forma , como hemos dicho , una persona moral , y así asimilada á una persona fisica , tiene derechos y obligaciones. Pero del mismo modo que del derecho que

tiene una persona física á su existencia le resulta un derecho á las acciones y al uso de ciertos objetos, y por consiguiente el de contraer obligaciones y adquirir una propiedad; así mismo esa facultad de adquirir y de contratar, con respecto á un pueblo, le resulta del derecho que tiene de existir como Estado.

Perteneciendo estos derechos á la comunidad, y no individualmente á los que la componen, no pueden ser ejercidos ni por el individuo ni contra el individuo. Se fundan en el derecho de reunirse todos en un solo cuerpo, y la lesion de estos derechos es una ofensa hecha á cada uno en particular.

No se podria pues contestar entre las naciones la existencia de ciertos *derechos*, y aunque á menudo la injusticia y la astucia se burla de ellos, no dejan sin embargo de ser universalmente reconocidos. No solamente los oprimidos los reclaman, no solamente los que son neutrales en los debates juzgan segun las leyes de la equidad las cuestiones entre las potencias; pero aun el agresor las reconoce tácitamente, procurando cubrirse con el velo de un pretexto especioso, y se ve estrechado en el hecho de afectar apariencias de equidad, á tributarles el homenaje que les es debido. Por otra parte, una política astuta, por hábil que se crea ó que parezca al vulgo, con todo eso yerra el tiro muy frecuentemente.

La astucia es el recurso de un genio limitado, que sabe no poder llegar á la supremacía y la fama por otras vias. ¿Puede esperar imponer siempre, ó

sobreponerse á las leyes que la razon y la justicia han igualmente consagrado?

No es difícil, desenvolviendo cuidadosamente las relaciones que existen entre los hombres y la influencia que ejercen unos sobre otros, mostrar hasta en las individualidades, que la injusticia redundo siempre en detrimento del hombre injusto: la historia ofrece una multitud de ejemplos; ningun estado ha perecido jamas siguiendo las reglas de la justicia ¡cuantos se han perdido apartándose de ellas!

El hombre en su calidad de ser racional, goza del libre ejercicio de sus facultades. Está en obligacion de defender interiormente esta libertad contra sus pasiones, y tiene el derecho de mantenerla exteriormente contra toda opresion arbitraria. Esta independendia, pues, puede ser considerada bajo dos relaciones diferentes, y dividida en libertad interior y libertad exterior. Y así como la moral es la doctrina de la libertad en general considerada como metafísica de las costumbres, así la ética tiene por objeto la libertad interior, como la jurisprudencia se contrae á la libertad exterior; y únicamente por la conservacion de esta libertad exterior se ha instituido el Estado.

No se puede, pues, dudar del poder jurídico que está anexo á los pueblos; pero el deber ético, como tal, no podria someterlos á una obligacion. El primero no puede ser desempeñado, ni violado mas que en lo exterior; el segundo no consiste sino en la disposicion del espíritu; uno quiere sujetar las

acciones á reglas conformes á la dignidad del derecho, el otro aspira á dar al espíritu una virtud, una sancion interior. Pero, no se podria atribuir á los pueblos, á personas morales, cuya existencia no se apoya sino en las acciones exteriores el espíritu y sentimientos interiores que se atribuyen á un individuo. Un deber moral que no puede ser violado ó desempeñado mas que en el interior de nuestra alma, ¿no existe pues para ellos?

Cuando el legislador supremo grabó sus mandamientos en nuestros corazones ¿pudo tener otra mira que la felicidad de sus criaturas? La felicidad, es cierto que no puede ser considerada como el fundamento de la moral; pero ella es su recompensa.

El hombre que aspira al bienestar y á una existencia pacífica no tendrá jamas estas ventajas de una manera mas fácil y ségura que siguiendo estos divinos mandamientos. La sinceridad, la humanidad, la grandeza de alma, haciéndonos necesariamente adquirir la confianza y el aprecio de los otros nos protegen al mismo tiempo que son útiles á nuestros semejantes. En las negociaciones entre las potencias, la lealtad triunfa mas fácilmente que la astucia, porque la astucia de la parte adversa no está preparada á aquella. La falsedad no sabe combatir mas que á la falsedad. La política debe, pues, por su propio interes, tomar por regla las leyes de la moral.

De lo que acabamos de decir resulta, que puede existir una *ciencia del derecho de las naciones*. Es-

ta en realidad es la ciencia de los derechos jurídicos de los pueblos entre sí y se distingue del derecho público, que desenvuelve solamente los derechos del poder supremo del Estado. El derecho público divide el cuerpo social en dos partes, el soberano y el pueblo. El derecho de gentes abraza á ámbos bajo la idea general de una persona moral, y considera sus relaciones con otras personas morales, cuya existencia le es extraña.

De las ideas del derecho, aplicado á un pueblo que forma un Estado, se podrian deducir los principios de un derecho natural de gentes; pero una metafísica del derecho no nos enseñaria á juzgar mejor de los negocios de la vida, así como no puede el pintor sin objeto, sin colores, sin pinceles, producir un cuadro, ayudado solamente de la metafísica de lo hermoso.

En consecuencia de las adquisiciones, transgresiones y pactos, nacen diversas relaciones que mezclándose podrian hacer dudosos los límites del derecho. Todas estas relaciones son arbitrarias, de consiguiente se apoyan sobre datos y hechos. El juicio no podria fijarlos conforme á las nociones de la razon, ántes que el entendimiento haya penetrado y examinado lo que se encuentra de histórico. Estas relaciones, estas circunstancias particulares, estas miras diversas, exigen una aplicacion diferente de las nociones que indica el derecho, y el conocimiento de todas estas diferencias debe formar así pa-

ra los pueblos como para los individuos , una ciencia histórica del derecho.

Tambien es preciso considerar que el derecho , en el sentido absoluto , y rigurosamente observado , causaria la ruina recíproca de los que quisieran prevalerse de él. Ambas partes pretenderian siempre tener razon , queriendo para terminar sus contiendas emplear severamente lo que les pareciera conforme á las reglas de la justicia , y ámbas encontrarían su perdicion. Así es que la necesidad general da lugar á la *equidad* , que temple , segun los principios de la ética , el ejercicio de los derechos jurídicos.

Se cede por ámbos lados , y aun en el caso en que las convenciones particulares no lo expresaran , cada uno puede pretender aquello en que hasta entonces convenian todos ; y la *marcha* que traza la *costumbre* se considera despues como recíprocamente obligatoria y tácitamente consentida.

Así es como se establecen entre los ciudadanos de un Estado , y entre los pueblos que se hallan en contacto , derechos consuetudinarios que difieren segun los tiempos , los lugares y las circunstancias ; en fin , un derecho de las naciones positivo , que corresponde al derecho *natural* de la misma manera que cualquier otro derecho positivo.

Que se suponga una dieta de pueblos reunidos para hacer un código comun , los derechos que la *costumbre* hubiese introducido serian siempre , como lo son con respecto á los ciudadanos , la base de

la legislacion. La primera idea de las embajadas para facilitar las relaciones entre los pueblos no hubiera nacido de esta dieta, del mismo modo que la invencion de las letras de cambio no es debida al legislador; pero la naturaleza de estos dos medios no podria alterarse, porque se apoya en costumbres preexistentes. Una legislacion sabia solamente puede arreglar lo que estas han producido, en consecuencia de necesidades recíprocas.

Sin embargo es evidente que no se podria formar un derecho positivo del conjunto de las convenciones particulares de los pueblos, por parecidas que fuesen. Estos pactos no pueden servir de materiales para edificar la ciencia, si no muestran lo que se ha reconocido por base, y esta base no es otra cosa que la costumbre; esta ó las indicaciones que de ella se sacan para aplicarlas á casos semejantes, son pues el único origen del derecho internacional.

Es preciso convenir en que las costumbres están expuestas á variar como todas las otras cosas en este bajo mundo, aunque la mayor parte del tiempo sean no obstante mas durables que las leyes ó los tratados. Porque una necesidad recíproca las ha producido, y un interes mutuo las mantiene; pero precisamente esa variabilidad de costumbres es la que hace al derecho de las naciones mas susceptible de perfeccion; y se perfecciona tanto mejor cuanto llega á ser mas conforme á las leyes dictadas por la franqueza, la humanidad, la grandeza de alma y el interes comun.

Se alcanza este fin á medida que la civilizaci6n hace progresos , porque las luces de un pueblo influyen necesariamente en la acci6n del gobierno tanto en lo interior como en el exterior.

El grado de civilizaci6n á que ha llegado cada naci6n en particular , determina la manera de conducirse con los extranjeros , y entre varias naci6nes que tienen relaciones mutuas ; su conducta respectiva es tanto mas sociable , cuanto mas se aproximan al grado y g6nero de su cultura. El odio nacional no ciega mas que á los pueblos groseros. Un esp6ritu ilustrado defiende con zelo el inter6s de su patria, y desdeña todo acto hostil que excita el resentimiento sin procurar una ventaja cierta. La lengua y la religion , las ciencias y las artes , las costumbres 6 los usos aproximan 6 alejan á los pueblos.

Las naci6nes que han tenido una influencia se-
ñalada en la civilizaci6n de la Europa , manifiestan en su historia un desafecto extremo h6cia los pueblos cuya cultura diferia de la suya y una propensi6n involuntaria, h6cia los que la tenian an6loga.

Los israelitas eran por su religion absolutamente distintos de todos los pueblos , aun ántes del tiempo en que todas las naci6nes de la tierra debian ser santificadas en la posteridad de Abraham. He aqu6 porque , segun nuestras ideas , el derecho de gentes que estaba en uso entre ellos nos parece extremamente duro ; y por tanto Moises , genio inmenso que form6 una legislaci6n singular acaso por la amalgama diestra de todas las ideas religiosas , pol6ticas y

morales, Moises decimos, fué el fundador de un derecho de gentes mucho mas generoso que el que existia entónces. Puso un freno á esa barbaridad, que hacia matar atrocmente á los extrangeros y perecer en los tormentos á los prisioneros de guerra. Prohibió dar un asalto ántes de intimar la rendicion á una ciudad, ó despues de haberla tomado á viva fuerza, matar á las mugeres y niños. Vedó igualmente oprimir al extrangero, recordando á los hebreos que ellos mismos habian sido extrangeros en Egipto.

En la guerra y en la paz, obraban los griegos mas rudamente con los bárbaros que con sus rivales, ó enemigos de origen griego, con quienes tenian bastantes relaciones por sus dioses, su idioma, sus costumbres y juegos comunes.

Los anficiones (1) cuidaban igualmente de mantener las convenciones recíprocas entre los pueblos diferentes de la Grecia.

Roma, de quien la Europa recibió su derecho civil, era mas indulgente con los habitantes de la Italia y con los griegos que con los otros pueblos. Por lo demas, le debemos muy poco por lo que toca al derecho de gentes. En los siglos en que su imperio se extendia en el universo, se le vió raras veces templar su severidad en sus relaciones con otras naciones, aunque una misma palabra

(1) Nombres de ciertos jueces que formaban una especie de dieta representativa de los pueblos de la Grecia.

latina ya no designa como antiguamente á un extranjero y á un enemigo; su cultura ganó mas en brillo exterior que lo que adquirió en valor real.

Los Feciales emplearon en sus relaciones políticas formas legales mas bien que principios generosos ó equitativos. Un Estado que llega á ser tan formidable como lo fué Roma, guarda poco la apariencia de la generosidad, porque no se halla ninguna potencia que se atreva á reprimir sus empresas, sobre todo en tiempos en que las comunicaciones distantes eran tan difíciles.

Todas esas naciones no han tenido mas que una influencia indirecta de su civilización en nuestro derecho de gentes.

El sistema del derecho de gentes que las potencias de la Europa reconocen hoy, aunque este reconocimiento general no impide las transgresiones particulares, es único en la historia; pero también la cultura, en todas sus regiones, ha resultado tan uniforme de los mismos principios, las nociones de derecho de casi todos los pueblos que la habitan se han hecho tan análogos con las relaciones, necesidades y ocupaciones semejantes, que en ningún tiempo, y en ninguna otra parte del mundo, podría hallarse un ejemplo semejante.

En fin, los puntos de contacto entre los países diferentes de la Europa moderna se han multiplicado de tal manera, que las alianzas en que se trataba de cuestiones de derechos, debían tomar igualmente una forma completamente particular.

La religion cristiana fué la que hizo principalmente nacer la cultura entre la mayor parte de las naciones de la Europa. Le debemos en gran parte la propagacion de la escritura , esta madre modesta de todas las ciencias. Esta religion , por su misma esencia , conviene á los pueblos civilizados ; el salvage grosero ni aun conjetura las necesidades del alma que satisface ; porque , enseñándonos las verdades que la metafísica mas abstracta procuraria solamente descubrir como sus últimos resultados , no se apoya en las investigaciones de un espíritu sutil ; pero las anuncia á los doctos y á los simples , como revelaciones hechas en tiempos remotos á los enviados de Dios. Así es como debió dar vigor á la filosofia , á la historia y á todas las ciencias , para triunfar durante diez y nueve siglos de los ataques de sus enemigos , y hacer renacer é inspirar lo que las bellas artes pueden producir mas perfecto , para expresar dignamente los sentimientos de un corazon que anima.

Su espíritu de indulgencia y de moderacion debia imprimir su carácter divino á todos los que aprendieran á conocerla ; ella nos enseña á amar á un enemigo como á un hermano por quien tambien espiró Jesucristo en la cruz. Los cultos de la antigüedad , al contrario , tanto mas dividian á los hombres cuanto cada pueblo tenia sus dioses particulares , la religion era parte del derecho político , y en la competencia , así de los pueblos , como de los reyes entre sí , presentaba ella las apariencias de la piedad.

No sucede otro tanto con el cristianismo , que abraza á todos los hombres como hijos de un mismo padre , y prefiere el generoso samaritano al insensible compatriota , aunque hace al mismo tiempo los deberes para con la patria tanto mas sagrados , cuanto que nos muestra al gobierno como representante de la divinidad sobre la tierra , y como instituido por ella.

A excepcion de una sola , todas las naciones de la Europa profesan la religion cristiana , y aun los Estados , como tales , son cristianos , supuesto que en todos , esta religion está igualmente reconocida y respetada como una revelacion divina. En cuanto á las relaciones con los pueblos paganos , los cristianos han mostrado naturalmente ménos indulgencia respecto de ellos que de sus correligionarios , y muy frecuentemente de una manera poco conforme á los preceptos del evangelio. La reforma hizo temer desde luego una escision entre las diferentes comuniones en la aplicacion del derecho de gentes ; pero el extravio cesó desde que se advirti6 que no era la religion , sino una política astuta la que aspiraba á introducir la division.

La capital del imperio de occidente , despues de la particion hecha por Teodosio , esparció el cristianismo en todos los países de la Europa , á excepcion de la extremidad oriental ; y por esto , haciendo abstraccion de algunas observaciones ocasionadas en los tiempos primeros por el arrianismo , allí se reconoce generalmente la iglesia latina y sus ins-

tituciones. Estos pueblos adoptaron tambien, como una herencia de Roma agonizante el mismo idioma, primero para el cultivo divino y las ciencias, y despues para los negocios públicos. El uso comun de la lengua latina contribuyó mucho á aproximar las naciones, mirándose los hombres como menos extranjeros entre sí cuando hablan la misma lengua. Lo que produjo bajo este respecto un efecto todavía mas marcado, fué la comunidad de un gefe supremo de la iglesia, y esos concilios en que cada nacion recibia instrucciones uniformes en materia de creencia, preceptos de piedad semejantes, y en donde cada uno era llamado á dar su parecer sobre objetos de un interes general. Se ve por esto qué influencia debió tener el cristianismo en la formacion de nuestro derecho de gentes.

La mayor parte de los paises que seguian el rito de la iglesia de occidente, habian sido, ó provincias romanas, ó estaban habitadas por puébls originarios de la Germania. Allí por la fundacion de los imperios que existen todavía, los germanos habian introducido sus costumbres: aquí los romanos habian mezclado su cultura con las costumbres indígenas. Así es como existia y como existe en toda la Europa, ese mixto de costumbres romanas y alemanas que, bajo la direccion de una misma iglesia, debian desenvolverse uniformemente.

Las relaciones y las necesidades, las convenciones y los negocios se hicieron por todas partes semejantes, y por una consecuencia natural, las no-

ciones de lo justo y de lo injusto , en estas relaciones diferentes , se asemejaron igualmente. El derecho romano y el derecho canónico fueron conservados en códigos escritos , el derecho germánico se perpetuo en las costumbres y en las crónicas , y los pueblos con quienes los derechos civiles tenían tanta semejanza , se entendieron mas fácilmente sobre los principios del derecho que debía reinar entre ellos como naciones.

La religion , pues , y la jurisprudencia llegaron á ser el vínculo de las naciones cristianas de la Europa. El papa era el depositario supremo de los dogmas religiosos , así como el emperador era en cierto modo el conservador supremo del derecho. La dignidad imperial en el occidente , aumentaba de tal manera el respeto que se tenía á los reyes alemanes , que ellos presidian en los consejos , mandaban en las cruzadas con preferencia á los otros reyes , y distribuian coronas á los príncipes. El papa y el emperador parecian tener , uno la cuchilla espiritual y el otro la temporal , puesta por Dios mismo en sus manos para proteger la cristiandad.

Fundada en la religion y en el derecho , la unidad del sistema del derecho de gentes se desenvolvió por los acontecimientos siguientes : las cruzadas , el aumento del comercio , y la lucha continua y comun contra la supremacía amenazadora de algunas potencias.

Las cruzadas emprendidas con el fin de arrojar á los bárbaros usurpadores de las comarcas en que

se habian verificado los santos misterios , reconciliaron al principio á los pueblos.

La causa comun y un entusiasmo igual , formaron mas de un vínculo de amistad entre los soberanos y entre los particulares nacidos en paises muy distantes ; familias que habitaban diversas regiones se unieron por casamientos : una asociacion general de caballería , de corporaciones semejantes entre los artesanos ; el mismo pundonor , los mismos usos ; un carácter uniforme impreso por la Grecia y por el oriente á las artes , á la instruccion , al lujo ; una poesía casi igual en todas las naciones , y propia para excitar con sus encantos los mas nobles sentimientos ; un espíritu de galantería caballeresca : todas estas causas reunidas templaron universalmente la rudeza del siglo y de los combates. Desgraciadamente , la cultura del espíritu humano jamas puede subyugar enteramente á las pasiones.

Miéntas el comercio estuvo expuesto á las invasiones del derecho del mas fuerte , y los príncipes lo fomentaban solo en proporcion á los impuestos que hacian gravitar sobre él , no pudo establecer sino insensiblemente algunas relaciones entre los pueblos. Sin embargo desde las cruzadas aumentó siempre el lujo , y se sabe que él constantemente contribuye al desarrollo social , cuando se extiende en una graduacion proporcionada entre todas las clases , y no es el patrimonio exclusivo de algunos individuos. Precisamente en la época en que la Alemania y otros paises gozaron de esa paz general , que puso térmi-

no á los debates en que la fuerza remplazaba al derecho, fué cuando se efectuaron esos dos grandes descubrimientos que, por la importancia que dieron al comercio, influyeron tan poderosamente en la aproximacion de las naciones europeas.

Cierto es que por un error funesto á la prosperidad de los pueblos en particular, se da con demasiada frecuencia, ménos importancia al comercio interior, que al exterior, pues el primero pone á la vez capitales menores en circulacion, y no se calcula la multitud infinita de pequeñas compras que se hacen continuamente, miéntras que el segundo, por medio de especuladores audaces, yendo á buscar á lo léjos mercancías preciosas, impone con las fuertes sumas que se versan en las cuentas recíprocas. Es igualmente cierto que el comercio exterior atrae una concurrencia que degenera á menudo en una rivalidad envidiosa, y léjos de aumentar las riquezas agota algunas veces sus fuentes; pero es menester convenir tambien en que este género de comercio, multiplicando las comunicaciones entre las naciones, ha dado al derecho de gentes ese carácter de nobleza y de equidad que conviene al hombre civilizado.

Antiguamente los productos de la India, necesarios desde el tiempo de las cruzadas para los europeos, pasaban atravesando el mar Rojo y el istmo de Suez, de las manos de los árabes á los italianos. Al fin del siglo décimo quinto, los portugueses al doblar la extremidad de la Africa, encontraron el camino antiguo á la vez mas seguro y ménos dispen-

dioso. Navegacion atrevida , que les adquirió la gloria que acompaña á las grandes empresas y el esplendor que procuran inmensas riquezas. Los holandeses les quitaron en seguida esta ventaja , y en nuestros dias la Gran Bretaña se la ha apropiado.

La América fué descubierta en la misma época y sus productos ; hasta entónces desconocidos en Europa , dieron nuevo pábulo al lujo y á la concupiscencia. Metales preciosos , y principalmente el oro , se derramaron de ese continente al nuestro con una abundancia de que ántes no se tenia ninguna idea , mientras que la sed de enriquecerse ó motivos de disgusto en su patria , arrastraron á una muchedumbre de aventureros , que fueron colonos útiles é hicieron fructificar con gran suceso , en beneficio del comercio , las mismas producciones del nuevo mundo. Por esta razon el descubrimiento de la América influyó tan poderosamente en las relaciones comerciales , en las conquistas y guerras de la Europa.

La antigüedad no hubiera podido concebir de ninguna manera un comercio de tan grande extension; y para convencerse de esto basta considerar el consumo inmenso que hoy se hace de los productos cuya existencia ántes se ignoraba. ¡Qué cantidad de café, de azucar , de cacao , de té &c. , se ha trasportado de las regiones mas distantes á nuestros palacios y cabañas! Aunque en consecuencia de una envidia insensata , haya causado este comercio muy á menudo animosidades y guerras , por otro lado ha sido el vínculo , confundiendo sus intereses , de un gran nú-

mero de familias que habitaban diferentes países. La actividad de un solo hombre, en occidente, puede procurar el bienestar en la extremidad del oriente, y la ruina de una sola casa en Cádiz puede ocasionar la de otras muchas en Rusia. El error de los que creen en la pretendida ventaja de un sistema fundado en lo que llaman la *balanza del comercio* entre las naciones cederá algún día á miras mas sanas, á las que cada Estado será conducido por sus necesidades. Este enlace entre los particulares de todos los países, y ese interes recíproco que obliga á cada gobierno, por su propia ventaja, á observar para con los extranjeros, en lugar de generosidad, las leyes de la equidad, durarán tanto como la cultura de los pueblos.

Miéntras que el poder real, paralizado por los grandes vasallos, fué demasiado débil para oponerse al derecho del mas fuerte en el interior del país sometido á su dominacion, cada Estado fijaba únicamente su atencion en sus vecinos, y tomaba una parte ménos activa en las empresas de las potencias distantes. Pero los reyes una vez asegurados sobre el trono, vieron luego hasta que punto los acontecimientos que pasaban léjos de ellos podian interesarles. El ejemplo de la antigua Roma les enseñó que un Estado, despues de haber sujetado á sus vecinos, puede ser peligroso á la tranquilidad general, y que, aun cuando no extienda sus conquistas, la opresion que, por su propia ventaja, hace pesar sobre otras naciones, es por lo comun peor que la mis-

ma conquista. El *sistema de un equilibrio* entre las potencias, mas razonable por sí mismo y mas ventajoso en sus efectos que el que se propone poner á nivel la balanza del comercio, habia ocupado á hombres de Estado y publicistas ilustrados; se hizo en una época mas reciente objeto de discusiones vanas y de un desprecio insensato, hasta el momento en que se debió entrever el peligro que nuestros padres habian temido bajo el nombre de *monarquía universal*, y que se habian esforzado á precaver por un orden de cosas fundado en el equilibrio entre las potencias. Se reconoció entónces que la reunion de las potencias amenazadas es el medio mas eficaz, y aun el único, para oponer un dique á las innovaciones de una ambicion desmedida. Por lo demas, como en la lucha del débil contra el fuerte, pocas veces es dudoso de que parte está el derecho, una política franca, enérgica y sabia, prescribe abrazar siempre la causa del oprimido contra el opresor.

Para no omitir nada de lo que influyó, sea directa ó indirectamente, sobre el derecho de gentes, es preciso mencionar una antigua costumbre, principalmente en vigor entre las naciones germánicas. *El casamiento desigual* entre los soberanos y particulares era odioso á nuestros padres; las familias de estos no podian pues unir al tronó su interes privado, obtener favores en detrimento de sus conciudadanos, ni sacrificar al suyo la ventaja del Estado. De aquí se formó, entre todas las casas reinantes de la Europa, un vínculo de parentezco que hizo, por decir-

lo así, una sola familia; cada una de ellas hallaba en las otras algunos miembros de quienes descendía. La parentela, es verdad, no excluyó ni el ódio ni la injusticia, pero ennobleció las formas. Los monarcas, presos en Europa, no son tratados como lo son en semejantes casos los sultanes en Asia; y en tiempo de paz, muchas concesiones que exige la justicia, y que no obstante se piden como un acto de condescendencia, no podrían sin escándalo negarse entre parientes.

En fin, es preciso señalar aquí las ventajas que el derecho de gentes debe á la imprenta. Ella sirvió para divulgar prontamente en el mundo civilizado los acontecimientos públicos y los actos del poder; sin alabar, sin culpar, se hizo la dispensadora de la gloria ó del desprecio. La injusticia y la maldad la temen. Anteriormente un tirano temía solamente el juicio de la posteridad; ahora sus acciones perversas, que creía ocultar del conocimiento público, son conocidas y juzgadas por sus contemporáneos.

Así es como el derecho de gentes de la Europa se ha perfeccionado principalmente desde el siglo décimo quinto, si es que se puede tratarse de grandes mejoras, cuando una inestabilidad continua hace ya avanzar, ya retrogradar la civilización. Sin embargo el uso de las legaciones permanentes, casi generalmente introducido en Europa desde la paz de Westfalia ha dado mas firmeza á los principios que arreglan las diferentes relaciones existentes entre los

gobiernos; puesto que tan luego como una de ellas los infringe, se ha hecho mas fácil á los otros hacer á este respecto representaciones, y evitar así las consecuencias de los descarríos.

Se habia comprendido temprano la necesidad de reunir en un cuerpo de ciencia las costumbres que las naciones observaban en sus relaciones y transacciones recíprocas; pero la confusion que reinó en esta ciencia, ántes que se hubiera comprendido perfectamente la idea que le sirve de base, es digna de notarse.

Los pueblos soberanos no forman entre ellos un Estado aunque con frecuencia se haya designado su union con la denominacion de república de naciones, sino que se hallan colocados unos respecto de otros como lo estarian los individuos si no existiera el Estado. Pero no considerando al derecho natural como una metafísica del derecho, y creyendo poder sacar de él principios reales y aplicables á diferentes circunstancias de la vida privada, no se distinguió el derecho de gentes del derecho natural; y esto debió ser así, porque las nociones sobre este último estaban muy indeterminadas y se traducia por derecho de gentes el *Jus gentium* de los romanos.

Se creia imposible formarse una idea exacta del derecho natural, sin suponer una época en que no hubiera existido ni cuerpo de Estado, ni relaciones sociales entre los hombres, y se designaba ese género de vida con la denominacion de estado natural, por poco conforme que fuese á la naturaleza huma-

na. Pero negando con razon tal existencia en ninguna época del mundo se desechaban sin embargo con injusticia los principios del derecho natural, como si se quisieran rechazar las verdades demostradas por la geometría, con el pretexto de que en ninguna parte se encontraban líneas geométricas. Así es que los partidarios de este sistema no querían admitir, con Spinoza, ningún derecho entre las naciones, porque no consideraban como derecho sino aquel que emanaba de un legislador. Invocar á Dios como el soberano dispensador de la ley natural, no les pareció una prueba suficiente; porque no pudiendo distinguir en Dios lo natural de lo arbitrario, obrando sola en él la divinidad y no pudiendo querer los hombres lo que es divino, es preciso que la idea de lo justo y de lo injusto, de lo que es santo y moralmente bueno, se haya hecho clara á nuestra inteligencia ántes que pudiéramos elevarnos al conocimiento de la divinidad.

Los que reconocían un derecho natural, y al mismo tiempo un derecho de gentes en general, no podían sin embargo convenir sobre sus límites. Muchos publicistas pensaban que con ayuda de su ciencia encontrarían una respuesta satisfactoria para todas las cuestiones que se pudieran suscitar sobre las relaciones mas complicadas de las naciones y de los individuos. Disgustados de una política tan frecuentemente injusta, pretendían decidir segun su idealismo y desechaban todo derecho positivo entre las naciones.

Grocio en 1625 celebrado como fundador de la ciencia del derecho de gentes, no tuvo el mismo suceso en cuanto á sus aserciones sobre el derecho positivo de su tiempo; reconoció, sin embargo, independientemente del derecho que tenemos de Dios y de la naturaleza, un derecho entre las naciones, puesto en vigor por la costumbre y consentimiento tácito. Presenta lo que habia pasado entre los pueblos como ejemplos que aclaran la teoría, no como hechos que establecen el derecho; y los saca únicamente de la antigüedad, procurando así alejar toda sospecha de querer hacer alusion á los acontecimientos del tiempo.

Puffendorf (1672) y sus numerosos partidarios, imitados despues por Wolfio, Vattel y Burlamaqui, fundaban enteramente el derecho de las naciones sobre el de la naturaleza. He aquí por qué el derecho natural y el derecho de gentes eran para ellos sinónimos. Las gentes del mundo se deshicieron en elogios sobre la penetracion y la erudicion de los sabios de la escuela, y se burlaron de sus preceptos. Pero un aleman fué el primero que en oposicion á Puffendorf dió la idea precisa de un derecho positivo.

Samuel Rachel (1676) primeramente profesor en dos universidades, despues enviado del Holstein al congreso de Nimega, tuvo por su posicion la facilidad de convencerse de la realidad de un derecho que «introducido entre las naciones por convenciones expresas ó tácitas, las liga mutuamente por su propio interes.» Distinguió tambien muy cuidadosa-

mente los pactos de las naciones en particular de un derecho de gentes general que no descansa sino en la costumbre. Leibnitz se pronunció por un derecho de gentes consuetudinario, como igualmente importante al sabio y al hombre de Estado, y Textor trazó el plan de este derecho.

No fué verdaderamente sino despues de la paz de Westfalia (1648) cuando se multiplicaron suficientemente los materiales propios para edificar la ciencia. No habia hasta entónces sino muy pocos escritores que conociesen los principios que dirigian los gabinetes y la manera de aplicarlos. Las memorias y los diarios, anunciando el resultado de las transacciones en la paz y en la guerra, derramaron un interes general sobre los grandes acontecimientos políticos, y por consecuencia sobre las cuestiones de lo justo y de lo injusto. Así es como se fijó la atencion mas y mas sobre los principios del derecho, ya reconociéndolos, ya despreciándolos.

Despues se buscaron de nuevo cuidadosamente memorias antiguas extendidas por grandes capitanes y hombres de Estado; varios ministros tomaron la resolucion de publicar las suyas, y la misma historia de sus embajadas. En las memorias, pues, de Brantome, de Ossat, de Sully, de Mazarin, de Temple, en las negociaciones de Feuquéres, de Arnauld, de Estrades, de Witt, de Torcy, es en donde el hombre de Estado sacará ejemplos para que le sirvan de guía.

Los materiales estaban reunidos en abundancia.

no faltaba mas que componer un cuerpo de doctrina. Los alemanes lo han emprendido; los escritores de las otras naciones han tratado mas bien bajo el nombre de derecho de gentes, el derecho natural; y para dar esta forma científica no basta, como lo ha probado Kant; poner en órden los materiales ministrados por la historia, es menester buscar las nociones que sirven de regla; por un lado desenvolver estas, deduciéndolas de las ideas fundamentales y primitivas del derecho, y por otro mostrar su aplicacion, á fin de aclarar la confusion que reina en los documentos, y encontrar en fin las relaciones que se deben seguir para nuevas aproximaciones; de lo que resulta que á esta ciencia deben igualmente servir de apoyo la historia y la filosofia.

No se podrá negar que Moser es el creador de esta ciencia, segun la definicion que de ella hemos dado arriba. Tiene el mérito de haber sustraído el derecho de gentes de las vanas especulaciones de ciertos filósofos, cuyas pretensiones combatia con ardor durante su larga carrera literaria (1732 á 1781). Se expresa á la verdad de manera que hace creer que da por base al derecho de gentes las convenciones de las potencias, en el sentido que el contenido de ellas debe formar el objeto del derecho. Pero en realidad, y con razon, él es quien ha formado el conjunto de la ciencia sobre las costumbres solas, cuya existencia demuestra retrocediendo á los hechos.

Sin embargo ha descuidado conciliar los acontecimientos históricos con las ideas filosóficas, y es-

tablecer principios generales propios para satisfacer al mismo tiempo la razon y la práctica.

Mas erudito que Moser , y no solamente estableciendo el órden en su doctrina , sino tambien conduciéndole con sublimidad á principios fijos , Günter (1787, 1792) habia comenzado sobre este plan un trabajo digno de notarse , y debemos sentir que no haya podido terminarlo.

En fin , en nuestros dias , el célebre profesor Jorge Federico Martens , ministro de Hanover , ha publicado obras que forman sistemas bien acabados. Es el primero que en sus cursos y escritos ha abrazado con raro discernimiento el conjunto de la jurisprudencia internacional , y ella le debe el éxito brillante que ha logrado. ¡Por qué es preciso que recordando su gloria , tengamos que deplorar su pérdida! Pero algunos contemporaneos , sus dignos émulos , habian participado de su gloria ; y en estos últimos dias , hombres de Estado , sabios ilustrados , han enriquecido la ciencia con tratados generales , ó mas aplicados á indagaciones especiales , han esparcido nuevas luces sobre cuestiones difíciles ; y entre esas autoridades , los nombres de Ancillon , Bignon , Broglie , Canning , Cárlos Comte , Dupin el mayor , Kluber , Mackhintosh , Pinheiro Ferreira , Rayneval , Saalfeld , Schmalz , Schmelzing , brillan en el primer rango.

Despues de haber bosquejado el origen y los progresos del derecho de gentes positivo , considerado mas particularmente bajo el punto de vista de

la teoría, será de un gran interes estudiarlo ahora como sistema práctico, es decir, seguir en su aplicación los principios que enseña, é indicar así las principales épocas de la diplomacia europea.

Ya hemos observado que la política ó la ciencia de los intereses de los Estados ha existido en todos tiempos, y que la diplomacia, destinada para hacer triunfar los intereses de la política, se remonta igualmente hasta el origen de las sociedades.

El conde Sebastiani, en un cuadro histórico, trazado con gran talento, y de quien vamos aquí á reproducir los pasages que bastan para nuestro intento, asigna á la diplomacia cuatro épocas principales.

«Simple al principio como los hábitos y las costumbres primitivas, esta ciencia (dice) ha debido complicarse á medida que la civilización, el comercio y el progreso de las luces, han hecho las relaciones mas íntimas y mas frecuentes entre los pueblos por mucho tiempo bárbaros, y aun mucho mas tiempo aislados unos de otros por su ignorancia y sus preocupaciones. Este estudio presenta, pues, un doble interes: porque, seguir los progresos de la diplomacia, es en cierto modo seguir paso á paso los progresos de las luces y el desarrollo del espíritu humano.»

Es constante que los gobiernos delegaron en todo tiempo las funciones análogas á las que aun hoy ejercen nuestros embajadores, la conclusion de los tratados de paz, las declaraciones de guerra, la mo-

dificacion de las condiciones impuestas por el vencedor &c. &c.; pero hay diferencia entre esto y lo que los agentes diplomáticos debian llegar á ser un dia.»

«Si hemos de juzgar por el pueblo de la antigüedad que mejor conocemos, se ve que los romanos no se desdeñaban de usar á la vez tanto de las negociaciones como de las armas; y gracias al espíritu de sistema, defecto particular de los historiadores modernos, que han supuesto con frecuencia mas artificio y prevision que la que se encuentra realmente en la conducta de los pueblos antiguos, los dueños del mundo se han hecho tan célebres por su política como por sus conquistas.»

«Desde la caida del imperio de occidente hasta el fin del imperio de oriente, es decir, hasta la toma de Constantinopla, se ve que los grandes acontecimientos que abraza este periodo histórico son consecuencia de la fatal division de territorios en la muerte de cada soberano, lo que era por otra parte conforme al derecho público de aquel tiempo: tambien el sistema feudal y la fuerza de las ideas religiosas tuvieron mas influencia que las combinaciones políticas en la edad media.»

«Por otro lado cada parte de la Europa, sin haber todavía fijado el orden social que debe en ella prevalecer, está abandonada á discordias intestinas, ó en guerra con una nacion rival, y ninguna tiene ni poder ni tiempo de echar una ojeada sobre la Europa entera.»

«La Inglaterra, destinada á ser la tierra de la

libertad , por lo mismo que ha sufrido mas servidumbre , cambia de amos á cada instante , los romanos , los sajones , los dinamarqueses , los normandos , la cubren á su vez de sangre y ruinas ; á estas calamidades sigue el espíritu insensato de conquistas que la conduce á querer invadir la Francia.”

„Se ve á esta entregada á las luchas de los feudatarios contra los señores feudales , y á las sangrientas invasiones de los ingleses , expulsados por fin de este hermoso pais , que deben envidiar y odiar siempre ; á la España disputando largo tiempo cada provincia , cada ciudad á los moros ; á la Alemania y á la Italia despedazadas por las pretensiones de los papas y de los emperadores ; al Norte sin influencia , y á la Rusia no civilizada.”

„Entretanto Roma ,

Viuda de un pueblo rey pero reina del mundo ,

Roma domina por solos sus enviados ; ayudada es verdad , de dos poderosos auxiliares , la ignorancia y el fanatismo de los pueblos bárbaros , la supremacía que llega á conquistar prueba lo que puede la perseverancia en un mismo designio , sostenido por agentes firmes y diestros.

Los medios políticos estaban entónces poco complicados ; la mayor parte de los tratados de alianza eran temporales , dictados por las necesidades del momento y sin prevision para lo venidero ; aunque las guerras fuesen frecuentes , los tratados de

paz definitivos eran raros ; las treguas , consecuencia del aniquilamiento de las partes , no servian mas que á ponerse de una y otra parte en estado de continuar la guerra ; se encuentran muy pocos tratados de subsidios , estando entónces pocas naciones bastante ricas para tener á sueldo á otras ; las ligas , las confederaciones , son tambien muy raras á causa de los motivos enunciados arriba ; y aun ménos se ven tratados de navegacion y de comercio , porque los navios no emprendian viages largos , y el tráfico de la Inglaterra , que abraza hoy el mundo casi se limitaba entónces á la pesca y al trasporte de sus lanas que fabricaban las ciudades industriosas de la Flandes.”

«Pero diversos acontecimientos vienen de repente á sacar á la Europa ~~de ese~~ estado de entorpecimiento ; despierta al estallido de un trueno : la toma de Constantinopla , advirtiéndola del peligro que la amenaza , hace refluir las ciencias , las artes y las letras hácia la Italia y el resto de la Europa ; el descubrimiento del Nuevo Mundo , el de la imprenta , el de la pólvora , que les habia precedido mucho ántes y que debia producir una revolucion en el arte de la guerra , dieron una nueva direccion á todos los ánimos ; el poder de los papas , hasta allí árbitros y garantes de los tratados , es en fin desconocido ; los cismas religiosos amortiguan las excomuniones del vaticano , y Roma se ve otra vez amenazada de perder su cetro.”

«Dos poderosos rivales van á apoderarse de esta escena del mundo , así renovada y cambiada. El

uno, sucesor de esos reyes hecho independiente por Luis XI, como lo decia el mismo; dueño de la Francia, la que librada de los ingleses, se ha aumentado con la Borgoña reunida á la corona por la muerte de Cárlos el Temerario; el otro, heredero de los reinos de España y Nápoles, y representante de esa casa de Austria, por tanto tiempo temible; ámbos aspirando al imperio; y Cárlos V. ganándoselo á Francisco I., uniendo á sus vastas posesiones en los dos mundos, los estados de Maximiliano, aumentados con las ricas provincias que fueron el dote de Maria de Borgoña.”

«Entónces la navegacion, y por consiguiente el comercio, toman un nuevo vuelo; las relaciones se hacen mas frecuentes y mas íntimas, las transacciones políticas, mejor discutidas, mas reflexivas, se extienden por escrito para evitar las falsas interpretaciones, miéntras que, gracias á la proteccion concedida á las letras por Francisco I., se encuentran mas fácilmente sujetos idoneos para las embajadas; en fin, los principios de la ciencia y el derecho de gentes, mas regulares, comienzan á fijarse y á establecerse.”

«Pero lo que sobre todo da nueva fuerza y una gran extension á la diplomacia en la Europa, repentinamente alumbrada por la luz de las letras y de las artes, es el engrandecimiento colosal de la casa de Austria; la ambicion de su gefe, que aspiraba nada ménos que á la monarquía universal. El rey de Inglaterra se separa de Cárlos V. su aliado, para so-

correr á la Francia. Los florentinos, los venecianos y los suizos se unen á ella, y Francisco I., conociendo la necesidad de balancear la omnipotencia de su rival, es el primero de los descendientes de San Luis que forma una alianza con los infieles; mientras da una mano á Soliman, tiende la otra á los príncipes protestantes de Alemania, desavenidos con el emperador, dando con esta política atrevida un doble golpe á su enemigo y á las preocupaciones de su tiempo.”

“En fin, esta época es tanto mas notable cuanto que en el vasto sistema político que formaron entónces las potencias de la Europa, cada una tomó un rango conservado despues con tanta estabilidad cuanto pueden permitir las revoluciones interiores y las guerras extrangeras; los principios que prevalecieron entónces tuvieron efectos por mucho tiempo sensibles, y las ideas sobre el equilibrio del poder formadas en esa época son todavía influentes. Los sucesos van con mas rapidez; se ve la rivalidad de Cárlos V. y de Francisco I., suspendida bajo Felipe II y Henrique II, en detrimento del último, á quien la paz de Cateau-Cambresis restituye tres ciudades, pero le quita mas de doscientas en Flandes, Piemonte y Toscana. Tuvo lugar en seguida, en el órden cronológico, bajo el padre de los borbones, y el verdadero inventor de su monarquía, ese famoso tratado de Vervins, que levanta y constituye la Francia, aniquila la liga, sus recuerdos, y las pretensiones de la España á la corona de San Luis, he-

chas para siempre tan quiméricas como las de Inglaterra, borra para siempre las marcas vergonzosas de los funestos tratados concluidos por Luis XII, Francisco I y Henrique II, con Ferrando el Católico y Cárlos V.; Felipe II casi al mismo tiempo descendiendo septuagenario á la tumba; aquel Felipe II que, con cuarenta años de reinado, con Cárlos V. por predecesor, con la política de Maquiavelo, los tesoros de la América, y los soldados de la mitad de la Europa, vió sus gigantescos designios frustrarse contra la Inglaterra y la Francia, y no aseguró á la España mas que la dominacion efimera de Portugal. Se ve en las mismas épocas á la Francia, ántes de tener rentas, navios y colonias salvándose para un glorioso porvenir con ayuda de la rivalidad de la España y de la Inglaterra, y deviendo tambien al mejor de sus reyes, —y acaso al mas verdaderamente grande, el inmenso socorro de Isabel, conducida por su alta sabiduría á declarar «que el dia de la caida de la monarquía francesa seria el de la caida de la Inglaterra.»

«Estos vastos resultados de la feliz alianza de la fuerza y de las negociaciones debian concurrir con los progresos rápidos y la palpable y última perfeccion de la diplomacia. Los despachos, sobre todo los del gabinete de Henrique IV, dan prueba de sagacidad y de buena fé, y apesar de la antigüedad del estilo pueden pasar por los mejores modelos de este genero; en fin, en todo lo que emana de sus mi-

nistros se ve brillar una gran firmeza, una política sabia y una probidad rara.”

«¡Qué cuadro tan interesante el de la política de Henrique IV y de la situación en que dejaba á la Francia respecto de la Europa! La Austria contenida por la alianza de la Francia y los protestantes de Alemania; la Francia mediadora entre ellos y el emperador; la España continental y la Italia respetadas por los tratados con los suizos, los grisonos y la Savoya; la España del nuevo mundo y de los Países Bajos, balanceada con la Inglaterra y las provincias unidas; el sistema de mediaciones, verdadera invención de Henrique IV, introducido bajo los felices auspicios de un gobierno que ofrecía todas las bases de ese hermoso sistema; el poder, la confianza merecida é inspirada, la equidad, la moderación.»

«La muerte sorprendió á ese gran príncipe en medio de sus sucesos y de sus designios llenos de prudencia y de esperanzas. Vese despues marchando al mismo fin, contra la Austria, en prosecucion del mismo plan, pero con medios completamente diferentes, ese Richelieu, que *fué rey bajo Luis XIII*. Su conducta para arruinar á los protestantes, es dirigida por el maquiavelismo de la insurrección arrojada en el seno de los Estados rivales ó enemigos. La inflexibilidad de su política no retrocedió, ni por el fomento de las turbaciones en Escocia, ni por las desgracias que hicieron por la primera vez caer una cabeza real.»

«A precio de tanta inmoralidad en el exterior y

tanto despotismo en el interior, y en el lecho fúnebre en que su agonía dejaba todavía en espanto á la Europa y á la Francia, pudo decir al rey de quien habia sido amo:

«Señor, al despedirme de vuestra magestad, «tengo el consuelo de dejar el reino en el grado mas «alto de gloria y de reputacion en que haya jamas «estado, y todos vuestros enemigos abatidos y hu- «millados.»

«Con Mazarin, á la inflexibilidad sucede la artificiosa docilidad, las victorias auxiliares de la Suecia fuerzan á la Austria á dejar á la Francia recoger los frutos de toda su política, firmando, en los congresos de Munster y de Osnabruque, el famoso tratado vulgarmente llamado la paz de Westfalia, el mas curioso, el mas completo, y el mas importante monumento de la diplomacia moderna; sobre esta base durable, puesto que sola la revolucion francesa la ha movido, descansa el edificio sólido de las relaciones fijadas entre el emperador y el imperio, de las religiones católica y luterana, y de las ricas indemnidades concedidas, bajo el título modesto de satisfaccion, á la Francia, á la Suecia y á sus aliados.»

«La Francia, á mas de los aumentos de territorio, consolida la existencia de los príncipes á quienes fortifica para hallar en ellos aliados mas útiles; y el nacimiento de una gran influencia exterior llega á ser la recompensa de sus largos y felices esfuerzos por las libertades de la Alemania.»

He aquí por la paz de Westfalia, aunque no comun á la Europa entera y extraña á la Inglaterra, al continente en cierto modo regularizado y hecho concéntrico; he aquí el paso mas grande dado hácia el equilibrio de la Europa.”

«De la paz de los Pirineos se ve poco despues salir para la Francia el gérmen, mal disimulado por renunciias inútiles, de los grandes resultados del testamento de Cárlos II, y, se puede decir, la prepotencia europea de Cárlos V. y de Felipe II. trasladada al jóven monarca frances, destinado á prevalerse de ella con una mano tan firme y tan poderosa.»

«Las relaciones diplomáticas, á mas del aumento que les dieron tan importantes negociaciones, se extendieron mucho: la Persia, la Moscovia, la Transilvania, vieron por la primer vez agentes franceses. —Embajadas solemnes y confiadas á personas honradas llevaron las palabras del rey al norte y al mediodia de la Europa. En fin, se emplearon con mas frecuencia agentes secretos, mas de una vez motores de turbaciones y de revoluciones.»

«Con la paz de Nimega (1679) comenzó, hablando propiamente, la diplomacia personal de Luis XIV. Aun se ve en ese tiempo á la España abatida; la Francia sosteniendo su gran papel y la herencia de la supremacía; mezclándose en la Europa por relaciones, ya directas, é inmediatas con la Holanda, la España, el emperador y el imperio, ya indirectas con la Suecia, la Dinamarca y las casas de

Brandemburgo, y de Brunswick. ¡Que grandeza y lealtad en la diplomacia de un gran rey, que no castiga mas que con su generosidad y su noble patronazgo la inconstancia ó la infidelidad de sus aliados! Pomponio (1) era el alma del gabinete de Versalles; Pomponio injustamente juzgado por algunas palabras de su amo, en que no aparece su equidad ordinaria; Pomponio que balanceó, mucho mas felizmente que su sucesor Crossy, la altivez y á veces la dureza, es decir, la dignidad exagerada de su amo, por la habilidad, la conciliacion, la prudencia y la circunspeccion. No entra en nuestro plan discutir hasta donde se tiene derecho de reprochar á Luis XIV el abuso de la fuerza y la inmoderacion, demasiado castigadas por sus reveses; no queremos mostrar sino los progresos siempre sensibles de esta diplomacia combinada con ~~la~~ fuerza, mezclando el arte al poder, la amenaza á las promesas, y el recuerdo de las victorias á la impresion reciente de los contratiempos: consintiendo en Riswick el reconocimiento de Guillermo sobre el trono de Inglaterra, y otros sacrificios; suscribiendo en Utrecht á un equilibrio europeo del cual la Francia ya no ocupaba el centro ni tenia la balanza, pero terminando un gran reinado por la conservacion de las conquistas que rodeaban á la Francia y por el aniquilamiento de los Pirineos.”

(1) Pomponio Bellievre, á quien Luis XIV hizo presidente del Parlamento por su sagaz y prudente conducta en las embajadas que desempeñó en Italia é Inglaterra.—*Nota del traductor.*

«Habríamos logrado nuestro fin, si en esta definición por la historia hemos mostrado la diplomacia naciente desde que los diversos Estados se forman y se constituyen, haciendo rápidos progresos bajo príncipes grandes y grandes ministros, y en ninguna parte mas hábil y mas poderosa que en Francia; y, entre los tratados de Vervins y de Utrech, llegando al grado mas alto de influencia, por la íntima alianza de la fuerza que apoya, y de la destreza que indica y prepara.»

«Bajo Luis XV, hasta 1789, mal juzgada, mal apreciada, desconocida y sin embargo hábil, pródida, llena de luces y de sabios consejos.»

«La veremos, bajo Bonaparte, completamente arruinada, aniquilada bajo el imperio exclusivo de la victoria y de la fuerza; gran defecto de un conquistador sin política, y una de las causas principales de su inevitable caída. En fin, veremos lo que ella es, y parece deber ser aun por mucho tiempo, desde 1814.»

«Bajo Richelieu y Luis XIV, se admira la perfeccion de la diplomacia en los gobiernos que la apoyan y la secundan con amenazas serias y reales, y desplegando la fuerza en la necesidad. Continuemos esta definicion histórica mostrando á la diplomacia siempre marcada con espíritu del tiempo, hábil, bien instruida, brillante por arte de agradar, pródida, llena de buenas miras y de buenos consejos, pero estéril, impotente, hecha inútil por la debilidad del reinado de Luis XV, cuya triste y profética divisa parece ha-

ber sido: *Video meliora proboque, deteriora sequor.*»

Tal es el carácter de la diplomacia desde la muerte de Luis XIV, hasta 1789. Cuatro grandes acontecimientos, ó mas bien cuatro grandes circunstancias diplomáticas, marcan este periodo: el famoso tratado de 1759 en la Francia y la Austria; la particion de la Polonia; los negocios de Holanda, y la asistencia de la Francia, inútilmente esperada y reclamada en 1787 por los Estados generales; la cuadruple alianza propuesta, negociada y frustrada por debilidad y por indecision en los años 1788 y 1789, entre la Francia, la España, la Rusia y la Austria.

«En fin, sin hacer jamas nada que parezca una historia, no queremos mas que hacer alusion á los acontecimientos para seguir nuestro plan y manifestar lo que debe ser la diplomacia.»

«Ella no ha faltado jamas á su deber bajo el reinado de Luis XV; y si su gloria no es mas brillante, la culpa es de sus aliados necesarios, la fuerza y la voluntad, que lo han siempre vendido.»

«No consideremos masque bajo este solo punto de vista el tratado de 1756 con la Austria, objeto eterno de discusion y de controversias tan animadas entre las dos sectas de escritores políticos que lo han atacado y defendido con un calor igual. Decimos solamente que la concepcion que habia escogido ese modo de asegurar el equilibrio europeo no habia, aunque se haya dicho, carecido ni de habilidad ni de prevision. Todo el mal que ha sobreveuido des-

pues podia haberse evitado con y por el mismo sistema , permaneciendo fiel á ese pacto religiosamente ejecutado. La debilidad sola , y no la alianza austriaca , es la que ha estorbado á la Francia oponerse energicamente á la division de la Polonia.»

«Cierto es que la Austria ha vacilado largo tiempo , creyendo que la Francia hablaria con firmeza , y presentaria el tratado de 1756 como obligatorio por su texto y sobre todo por su espíritu , para colocar al gabinete de Viena en el mismo lado que el de Versalles , contra la reparticion. Las dos potencias primitivamente coopartícipes , la Rusia y la Prusia , han temido vivamente el acto en que despierte la Francia y su influencia en Viena. La porcion de los despojos concedidos á la Austria era comparativamente tan pequeña , que la concupiscencia hubiera hablado debilmente contra el honor y contra otros intereses mas bien combinados , y mas en armonía , ya con la alianza francesa , á la cual no hubiera la Austria renunciado nunca , ya con ese sistema favorable á la Polonia verdaderamente preferible para la casa de Austria.»

«La diplomacia pues de la Francia bajo el reinado de Luis XV ha sido siempre hábil y siempre entregada alevosamente por la debilidad , en lugar de ser como bajo Luis XIV apoyada por la fuerza.»

«Se sabe que muy poco ántes de la revolucion , esa misma debilidad perdió la mas bella y la mas noble ocasion para levantar á la Francia á los ojos de la Europa por su intervencion en los negocios de Ho-

landa , que prescribia el deber de excluir á la Inglaterra de ellos , que reclamaban los Estados generales , y que se hallaba tambien en el espíritu , en los derechos y en los deberes de ese tratado de 1756 , del que no se habrán sentido mas que los inconvenientes.»

«Algunas líneas de las memorias interesantes de M. Segur representarán una de las mas grandes y últimas faltas del gobierno frances , que su diplomacia le habia hábilmente advertido evitar.

«El interes de nuestra corte era evidentemente „sostener á los Estados generales contra el Estatú- „der , cuya decision por la Inglaterra era conocida. „Tambien nuestro gabinete prometió su asistencia. „Un pronto socorro hubiera infaliblemente apaciguá- „dolo todo ; nuestras irresoluciones fatales asegura- „ron el triunfo á nuestros rivales , descubrieron el se- „creto de nuestra debilidad , y fueron las primeras „señales de una decadencia política , de la cual no „nos levantamos despues sino con las erupciones vol- „cánicas de una revolucion.»

«De 1789 hasta el advenimiento de Bonaparte al poder no hay ya diplomacia. Las paces de Prusia y España , las suspensiones de guerra con la Austria , todo eso no presenta mas que los entreactos del reinado de la fuerza ; siempre mas ó ménos victoriosa , y descansando de tiempo en tiempo.»

«Llega Bonaparte , y comienza bajo un título modesto ese reinado único en los anales del mundo , y que debia durar cerca de quince años. Se reco-

nocerá siempre que la verdadera causa de la elevación y de la caída de un hombre semejante, es la imposibilidad de hallar en un solo genio la alianza y la conformidad de las cualidades que crean y de las cualidades que conservan: *non iisdem artibus retinentur quibus comparantur.*»

«La victoria crea, la diplomacia conserva; y vednos ya en esa época tercera en que ha faltado la alianza bajo otro respecto. La fuerza á su turno es quien desprecia á la diplomacia, y quien perecerá por haberla despreciado. Es verdad que toda esta época inmensa y reciente excita bastante interes para no descuidar nada, sobre todo de lo que es muy conocido y que puede contribuir á caracterizarla.»

«La primer victoria del reinado ya comenzado de Bonaparte es la de Marengo. Ya no es el conquistador de la Italia. Ya ese soberano futuro se engaña calculando vagamente que era preciso separar á lo ménos nominalmente los dos papeles que representaba, y divirtiéndose con dejar á Berthier el título de comandante en gefe.»

«Uno de los hombres que han representado los papeles mas grandes por el espacio de cuarenta años, y sobre todo despues de treinta, el príncipe de Talleyrand, habia tenido una gran influencia en el 18 brumario, y habia conservado mucho de ella hasta la época de Marengo, sobre Bonaparte, á quien ántes que hubiera tomado tanto vuelo, imponian singularmente un gran nombre, una gran fama de espí-

ritu y de capacidad, y la fecundidad de recursos de una cabeza fuerte y hábil.”

«Una circunstancia que acaso ha influido sobre todos los sucesos posteriores de Bonaparte quiso que M. de Talleyrand, enfermo de bastante gravedad, no pudiese seguirle á Marengo, como lo hubiera querido y lo habia decidido Bonaparte.”

«En esas épocas los sucesos se precipitaban con una inconcebible rapidez, los secretos ó las razones de conservarlos tambien desaparecian presto, todo lo que en otro tiempo hubiera quedado oculto por medios siglos enteros presto llegó á ser publicado impunemente; y se han sabido los consejos que el hábil ministro daba en su correspondencia al jóven vencedor de Marengo.”

«Nada es tan curioso como sus miras, sus consejos, y esos esfuerzos de un espíritu conservador para dar una direccion conservadora y llena de porvenir político á ese genio ardiente que iba muy pronto á sacudir el yugo de toda influencia, y á precipitarse en su fatalidad.”

«M. de Talleyrand escribia á Bonaparte diciéndole que despues de esa victoria tan rápida y tan decisiva, era dueño de su destino entero; que estaba al principio de una carrera, probablemente larga, gloriosa, vasta, digna de sus primeros triunfos; que era menester trazársela hasta el fin; que dos caminos eran los que tenia abiertos: uno, el de las apropiaciones directas é inmediatas de pais y de territorios, es decir, la via de conquistas para encadenar-

las unas con otras , y para no hacer mas que un solo imperio , coloso á quien su inmensidad amenazaría con su ruina.”

«M. de Talleyrand mostraba junto este camino peligroso y sin término , el de un sistema de federacion , de alianza , de vínculos de patronazgo , de protección y de dependencia útil y voluntaria , en las conveniencias mutuas de la debilidad que se apoya , y de la fuerza que cubre y garantiza.”

«Ese sistema ofrecia tanto poder , y mucha mas seguridad y duracion que la conquista. Se agrupaban en él todos esos Estados de segundo y tercer orden , comenzando por la Savoya , devuelta á sus dueños legítimos ; todos esos soberanos muy indiferentes , por la felicidad inesperada de volver á entrar en sus palacios , entre el patronazgo austriaco y un patronato cualquiera. Se mostraba á todos esos Estados concéntricos , vasallos del Gran Señor feudal , que se dispensaria solamente de los gastos y de los embarazos de la administracion conquistadora , suministrando hombres y dinero , como lo ha hecho la España con una condescendencia tan inútil ; y se conseguia tambien quitar á la Europa el pretexto de irritarse contra la monarquía universal.”

«Una anécdota que comienza á ser muy sabida , probará los buenos frutos que habria producido por un sermón tan sabio , y descubrirá la inclinacion irresistible ya impresa en el fondo del alma del que debia ir á Santa Elena por Moscovia.”

«He aquí ese recuerdo no contestado , esa lla-

ve singular de todo un porvenir, y todo el secreto de su turbulenta doctrina, escapada á Bonaparte desde 1800. Se leyó en su presencia, á su vuelta de Marengo, un artículo de un diario ingles en que figuraba el célebre Sydney Smith. «Ese nombre, dijo Bonaparte, hace un papel en mi historia mas grande que lo que se piensa; me ha detenido en S. Juan de Acre, y no habrá hecho mas que una cosa deteniéndome: venia yo á Paris por Constantinopla; iré á Constantinopla por Paris.»

«¿Quién creia que ese mismo propósito, conocido de varias personas desde 1803 y 1804, consignado probablemente en algunas correspondencias diplomáticas, ha ayudado á la Rusia en su terrible y victoriosa resistencia, y ha facilitado una negociacion entre el gabinete de Petersburgo y el de Constantinopla, cuyo pronto y feliz éxito ha sorprendido á toda la Europa, y puesto en nuevos embarazos á Bonaparte?»

«En 1811 un agente del emperador de Rusia, entónces viagero acreditado cerca de la corte de Viena, quien ha hecho despues y hace todavía un gran papel político, vió al gabinete austriaco, dócil todavía á las menores voluntades de su tremendo aliado, obligado á prevenirle saliese de Viena.»

«Este diplomático, enemigo personal de Bonaparte, sabia que se habia puesto precio á su cabeza en toda la grande extension de las fronteras y costas de un imperio que cubria la Europa. No tenia mas asilo que la Inglaterra; pero ¡cuántos caminos esta-

ban cerrados para llegar allí! Este proscrito de un continente entero, que habia contraido en una patria comun á él y á Bonaparte esos odios inextinguibles, cuya fuerza y ardor no se entibiaban con nada, juró á la manera del juramento de Anibal, que el cetro formidable del que no dejaba ir de Viena á Londres sino por Constantinopla y Malta seria despedazado, ó que él pereceria en la empresa. Pasó en efecto por Constantinopla; halló modo de comunicar al mismo Gran Señor las pruebas incontables de los pensamientos ocultos y de los proyectos ulteriores de Napoleon. El Gran Señor quedó persuadido de que, si llegaba Napoleon á fondear en Rusia, era para abrirse un camino hasta Constantinopla. ¡Cual fué el asombro de un frances, general entónces en el servicio de la Rusia, cuando recibió durante la invasion de Bonaparte, la órden de Alejandro para ir, desentendiéndose de la lentitud de las formas ordinarias, á negociar con el gran visir, y encontró á ese gefe del ejército otomano tan bien dispuesto, que veinte y cuatro ó cuarenta y ocho horas bastaron para concluir un tratado que hubiera exigido, con las habitudes antecedentes, mas de un año! Ese frances, tan distinguido por su ingenio como por su nombre y sus talentos militares, apenas hubo comenzado á querer probar á aquel con quien trataba, que ya no se trataba de la política ordinaria, que las quejas viejas debian suspenderse en presencia de un enemigo comun, cuando vió al gran visir entendiéndole á media palabra, previniéndole

en sus proposiciones, y manifestándose listo á concluir.”

“Al mismo tiempo la Inglaterra, que tambien sabia manejar las armas diplomáticas, pacificaba la Persia y la Rusia, inspirando los mismos temores, y sirviéndose de las mismas revelaciones. De este modo, la Persia y la Turquía concurrían para aniquilar á Bonaparte, dejando al imperio de Rusia el empleo de todas sus fuerzas en esa formidable lucha entre los dos colosos modernos.”

“He aquí los servicios que la destreza tributa á la fuerza; esto es lo que puede la diplomacia para cambiar, tanto como las batallas decisivas, la faz del mundo y la fortuna de los Estados.”

“Estos rasgos no son extraños al cuadro de una época en que la fuerza en las poderosas manos de Napoleon desecha con desprecio el socorro tan necesario de la política y de las negociaciones. Sus enemigos lo atacaron y lo perdieron con esos medios, que tenia la orgullosa imprudencia de desdeñar. Sus embajadores iban por todas partes á intimar sus voluntades y trazar el círculo de Popilio. El temor de disgustar á aquel á quien la fortuna pareció ser por largo tiempo tan lisongera como sus mismos aduladores, alejaba de él los documentos exactos y verídicos. ¿Quién sabrá jamas cuanto ha podido contribuir á su resolucion de llevar la guerra á Rusia el cuidado de alimentarse de fantasías mostrar los cuadros vacios de los ejércitos rusos, las provincias desiertas, las poblaciones descontentas las

sublevaciones prontas á estallar; en fin, la mas gigantesca y la mas insensata de las empresas como fácil á quien queria ver todo á la medida de sus deseos.”

«¿Se quiere saber hasta donde llegaba esta necesidad de ilusiones? Cuando se agitaba esa importante cuestion de si se debia consentir en la paz cediendo alguna cosa á la Europa todavía trémula y sumisa en el consejo íntimo de Napoleon, él hizo tomar asiento al lado de las primeras dignidades del imperio á dos gefes de division, para asegurar en esta extraña deliberacion una apariencia de mayoría en favor de las determinaciones inflexibles del despota.”

«Así es que en todo le han faltado aquellos recursos, aquellas advertencias de la diplomacia, tan necesarias al poder. En Viena uno de los franceses mas astutos de la corte de los borbones, consagrado al servicio de Bonaparte, M. de Narbonne, no fué creído cuando anunció la próxima defeccion de la Austria (1).”

«Hasta en la caida del mas vasto imperio moderno, las negociaciones le habrian podido salvar, no sin duda, como se ha dicho en Francia y en el congreso de Chatillon, donde se trazaban á Napoleon límites muy estrechos á los cuales no podia reducirse el que habia conquistado el trono y no lo habia

(1) Véase lo que refiere sobre este asunto el Sr. Conde de las Casas, memorial de Santa Helena.

heredado; pero durante todo el año 1813, la impresion terrible y todavía viva de ese gran poder hubiera obtenido las verdaderas fronteras naturales del Rhin, de los Alpes y de los Pirineos. Así debia caer el que habia creido que la fuerza era bastante para sostenerse lo mismo que para vencer; así se cumplió el pronóstico hecho al vencedor de Marengo por el hábil político que le habia mostrado su caída y su ruina al cabo de una brillante carrera.”

«Hemos visto, desde Henrique IV hasta la muerte de Luis XIV, la alianza feliz de la diplomacia y la fuerza; desde 1715 á la revolucion, la diplomacia sin éxito á pesar de su rara habilidad, porque le faltaba el apoyo de la fuerza y de la energía; en fin, á Bonaparte pereciendo por no haber dado la política por base á su edificio gigantesco.»

«Estamos, por decirlo así, en la cuarta era de la diplomacia. Parecia natural que hiciera un gran papel despues de esta terrible experiencia de catástrofes que se preparan al poder absoluto, cuando desatiende la política.»

«Este nuevo espectáculo, despues de esa especie de diluvio y de trastorno universal, este nuevo orden de cosas y de ideas, no carece de interes al considerarse ya en sus causas, ya en sus consecuencias, ya en sus efectos naturales.»

«¿Como no se disgustará uno de guerras y de victorias cuando se ve adonde conducen y lo que producen?»

«¿Los imperios no han llegado á jugar sus terri-

bles partidas de ajedres como esos jugadores de una habilidad superior, que suprimen casi todas las jugadas que juzgan y suponen ántes, para dar inmediatamente los dos ó tres últimos golpes que deben decidir la partida?"

«Hay mas, para seguir esta comparacion, tan extravagante acaso como justa, si no hay nada que abrevie el juego como la superioridad de los jugadores, ¿hay tambien alguna cosa que fastidie á esos que el interes, mas que la pasion, atrae á la mesa fatal, como la riqueza, que hace insensible á los aumentos de la fortuna?»

«Ademas, dejando á un lado las excepciones apasionadas y caprichosas, ¿el hombre opulento tiene en ganar el mismo interes que el que tiene la desgracia de esperar del juego y la ganancia algunos goces mas?»

«Recórrase hoy el mundo político: todos los Estados son ricos en el sentido de que les basta su fortuna quedando satisfecha toda su ambicion y todos sus deseos racionales con conservarla, mantenerla y cuidarla, sin tener necesidad de acrecentarla.»

«Bastarán dos ejemplos, porque se trata de las dos llaves de la Europa, y por consiguiente del mundo.»

«¿Esa inmensa casa de comercio, á cuyos mostradores protegen los cañones, la Inglaterra, puede ser tentada de ampliar su mercado, tan vasto como el universo, y que beneficia sin temer hasta aquí concurrencias y rivales? ¿No ha llegado casi á partici-

par de la naturaleza y de las disposiciones habituales del negociante, quien no tiene nada que esperar y sí mucho que temer de la guerra?"

«Pasemos al otro extremo del espacio y á la otra extremidad de los negocios europeos: ¿no acontece alguna vez al viagero cambiar el fin de su jornada por lo que sabe ó por lo que sobreviene en el camino?»

«Así, se ve á Catarina II, desde el dia en que comenzó su glorioso reinado hasta su muerte, no pensar mas que en Constantinopla, y no temer inquietar á la Europa mostrando sin cesar sus codiciosas miradas dirigidas hácia el oriente, y dando aun este nombre lleno de recuerdos y de esperanzas á un príncipe destinado para asombrar el universo por el carácter mas opuesto á los proyectos de su abuela.»

«¿Por qué el gabinete de San Petersburgo, bajo Alejandro, ha parecido tan distante de sus antiguas huellas? Es que el fin cambió en el viage. ¿Qué importa á la fuerza, al poder, á la grandeza, de qué manera brillan y resplandecen, con tal que triunfen?»

«De veinte y cinco años á esta parte, y sobretudo hace quince, la Rusia ha tomado tal posicion en el continente, que no puede querer mas que conservarlo y consolidarse. Despues de tan formidables lecciones, es probable que se contente con la prepotencia que ha adquirido y que sus gobernantes



se manejen con la prudencia de aquellos millonarios que limitan su fortuna para gozar de ella.”

“A estos pronósticos de reposo y de suspension del terrible choque de la guerra se unen otros motivos de esperanza: las rentas de un Estado aconsejan y aun recomiendan la paz bajo todos aspectos.”

“¡Qué papel no ha hecho la diplomacia despues de doce años! Que no se equivoquen sobre el sentido de nuestras palabras: exponemos los hechos sin adoptar ningun partido ni sistema.”

“Es cosa diversa á los ojos equitativos y atentos, la habitud de los congresos precediendo y evitando, en lugar de seguir y terminar las guerras, es diversa, digo, del espíritu que las ha animado. Decimos que ha llegado el tiempo en que los mismos resultados en otro tiempo obtenidos por la sangre, la fuerza, y la victoria, se obtengan, y probablemente por largo tiempo, por la política y la diplomacia. Las cuestiones quedan en pie, es verdad; y lo único que decimos es que el espíritu bueno ó malo, los sistemas justos y generosos ó de otra cualquier naturaleza, emplearán mas las negociaciones que las guerras; y el hombre prudente de todos los partidos comenzará á bendecir la disminucion de esas desgracias, aguardando aun mucho mas presto como resultado de esas vias pacíficas la libertad y todos los bienes que desea y que espera.”

“Consideremos lo pasado y lo que nos rodea. ¡Cuántas causas de guerra entre 1815 y 1833 hu-

bieran en otro tiempo abrasado á la Europa , y la han dejado sin embargo en reposo.”

«Demos , pues , la última mano , bajo los auspicios de una esperanza tal , cara sin duda á todos los amigos de la humanidad , de la libertad , de las luces , de la industria , á la empresa de lograr todos estos tesoros de la paz.»